

Resolución N° 369/2024

Acta 041/2024

Las Piedras, 15 de Octubre de 2024

VISTO: Que se debe aprobar el gasto para el arrendamiento de los baños químicos, para las ferias vecinales, tramitado por Expediente 2024-81-1420-00215.

CONSIDERANDO

- I) Que la Empresa AC Químicos Leonardo Almeida Rodriguez, Rut 020221570017, se encuentra registrada en Rupe.
- II) Que dicho gasto se abonará por el Fondo Incentivo Municipal Proyecto de Funcionamiento Literal A.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 148.779 (ciento cuarenta y ocho mil setecientos setenta y nueve pesos uruguayos), a la empresa AC Químicos Leonardo Almeida Rodriguez, Rut 020221570017, por la contratación de 12 baños químicos que se utilizan en las Ferias vecinales, por el mes de Octubre/2024, a pagar por el Fondo Incentivo Municipal Proyecto de Funcionamiento Literal A.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde


Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

Concejal


Ricardo E. MAZZINI


Concejal

A. BUSCARRONS

Concejal

Concejal